

PRESIDENTE LAGOS: LAS ASPIRACIONES DE LAS MUJERES NO TIENEN QUE TENER LÍMITES

El Jefe de Estado señaló que en Chile no debe haber ningún terreno vedado “a la capacidad de la mujer chilena de crear, de conocer, de emprender, de dirigir, de presidir”.

En el acto de celebración del Día Internacional de la Mujer, el Mandatario anunció medidas para aumentar la cobertura de cuidado infantil para las madres que trabajan, mejorar las condiciones para evitar el acoso sexual en las reparticiones públicas y permitir igualar las remuneraciones entre ambos sexos.

El Presidente de la República, Ricardo Lagos, dijo hoy que el cambio cultural que ha vivido Chile ha permitido el acceso de las mujeres a campos que tradicionalmente habían sido exclusividad de los hombres. "Hoy las mujeres han demostrado en nuestro país que su capacidad de trabajo y su capacidad de conducción no tiene límites y que, por tanto, sus aspiraciones tampoco tienen que tener límites", señaló.

Durante la celebración del Día Internacional de la Mujer, en la que participaron también la señora Luisa Durán y la ministra del Servicio Nacional de la Mujer, Cecilia Pérez, además de distintas autoridades nacionales, el Mandatario recordó que "hoy día las niñas sueñan y se proyectan como técnicas, como profesionales, como empresarias, como trabajadoras, como militares, como políticas, policías, dirigentas, artistas, académicas, en todos los planos. No nos parece algo extraño, conflictivo o rechazado", y agregó que "todos los chilenos saben que el ¿por qué no?, no tiene otras alas que la propia mujer decida tener".

El Presidente Lagos encabezó la ceremonia en el Palacio de la Moneda, que congregó a mujeres de distintos ámbitos del quehacer nacional.

En su intervención anunció que "le he pedido a la ministra Cecilia Pérez que presente a la brevedad una propuesta para que amplíe el acceso al sistema del cuidado infantil de los niños de las madres que trabajan. Si garantizamos el acceso al cuidado de los niños, más mujeres pueden trabajar".

Al respecto, dijo que "las mujeres, digámoslo claramente, no pueden tener más dificultades en el acceso al trabajo, ni pueden tener condiciones diferentes a las de los hombres", por lo que además del compromiso de extender la cobertura de educación preescolar para 120 mil nuevos menores al final de su mandato, "tenemos que buscar otras modalidades, más imaginativas, más creadoras, que nos permitan entonces avanzar en esta dirección".

El Jefe de Estado se comprometió, también, a trabajar por disminuir la brecha en las remuneraciones que existe en el mundo laboral entre hombres y mujeres. "Mi compromiso es que la desigualdad que existe hoy, salarial, cuando se desarrollan las mismas tareas, con los mismos antecedentes profesionales entre hombres y mujeres, es una discriminación que tiene que terminar y para la cual tenemos que tomar medidas concretas", dijo.

Asimismo, anunció que, independientemente del proyecto de ley que se tramita en el Congreso, envió un instructivo para que "las autoridades del sector público estén en condiciones de garantizar un ambiente libre del acoso sexual. Para eso, cada entidad

deberá definir un procedimiento que permita investigar adecuadamente las denuncias y tomar las medidas necesarias para el resguardo de la salud e integridad del denunciante".

Increpado por un grupo de mujeres por la tramitación de la ley sobre flexibilidad de las licencias maternales, el Mandatario le contestó que "cuando usted quiera hablamos el tema de la licencia maternal. Ustedes están echando a perder el Día de la Mujer que dicen defender, ustedes hoy día están actuando de una manera inadecuada. No para eso ganamos la democracia".

Finalmente, el Jefe de Estado insistió en la necesidad de "definir a la familia como una realidad y no como una ideología; cómo somos capaces de hacernos cargo de esa familia, donde la inserción laboral de la mujer implica, en el fondo, que la mujer tenga la doble jornada, la jornada del trabajo laboral fuera de la casa y la jornada del trabajo dentro de la casa".